

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

01 ABR 2019

VISITADURIA GENERAL

ASUNTO:

"COMISION DE BARBERIA JUDICIAL"

RECIBIDO  
23 MAR 2019

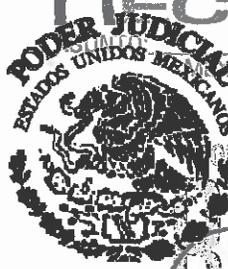
CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO

Ana Avendaño  
29 MAR 2019

ASUNTO:

MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO

29 MAR 2019

ASUNTO:

MEXICALI, B.C.

Oficio No. 47/2019  
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Único Penal del Partido Judicial de Mexicali, B.C.



**LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.**  
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado Único Penal del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, los días 19 y 20 de Marzo del 2019 misma que consta de **19 fojas, 18 escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** De la revisión del Libro de Promociones se desprende que no tenía promociones pendientes de acordar.

**Tercero:** De la revisión de 05 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **1349 y 152 relativas a las causas penales** y **excepto las promociones 1712, 1489 y 15 relativas a las causas penales** las cuales se encuentran acordadas fuera de término, a fojas 5 y 6 del Acta de Visita.

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía **06 expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva con fechas de audiencia de vista**, siendo las siguientes causas penales: y acumulado al a foja 14 del Acta de Visita.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 24 de Agosto del 2018, que corresponde a la última Visita, hasta el 14 de Marzo del 2019, se citaron **161 sentencias definitivas** y se dictaron **158 definitivas**, correspondiendo 155 definitivas dictadas del periodo y 03 definitivas citadas en el anterior periodo y dictadas en este sujeto a revisión.

**Sexto:** De la revisión de 09 expedientes provenientes de los extintos Juzgados Penales de Mexicali, escogidos al azar del Libro de sentencias, todas las Sentencias fueron dictadas dentro de término siendo los siguientes expedientes: [REDACTED], [REDACTED]

**Séptimo:** De la revisión al azar de 35 expedientes; 05 corresponden a las Promociones, 09 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 15 corresponden a expedientes en instrucción de las tres secretarías de acuerdos (5 por secretaría) y 4 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

**Octavo:** De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Noveno:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Décimo:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Undécimo:** De la revisión del juzgado Único de Primera Instancia Penal, se remitieron a este juzgado un **total de 309 expedientes en instrucción.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,**  
Mexicali, Baja California a 26 de Marzo de 2019  
Visitador General del Consejo de la Judicatura,  
del Poder Judicial del Estado

  
**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día martes 19 de marzo del 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado ÚNICO DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL** de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada **MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**, ubicadas en calle Sur sin número de la colonia Bellavista edificio Juzgados Penales, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA:** Que debe realizarse los días 19 y 20 de marzo de 2019.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 13,595 de fecha 22 de Noviembre del 2018.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 24 de agosto del 2018 y hasta el día 14 de marzo de 2019.

**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 168 fracción XX, 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Único de lo Penal de Mexicali, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California se integra por un Juez, un Secretario de Acuerdos Proyectista, cuatro Secretarios de Acuerdos, tres Secretarios Actuarios, trece Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

## TITULAR DEL JUZGADO

**Lic. Marizela Macalpin Espinoza**, Juez Provisional del Juzgado Único Penal.  
Sí se encuentra presente.

## SECRETARÍAS DE ACUERDOS

### PRIMERA SECRETARÍA

- 1.- **Lic. Dora Leonor Figueroa Torres.**  
Sí se encuentra presente.

### SEGUNDA SECRETARÍA

- 2.- **Lic. Enrique Rocabado Castro.**  
Sí se encuentra presente.

### TERCER SECRETARÍA

- 3.- **Lic. Raquel Burgoín Lozano.**  
Sí se encuentra presente.

### CUARTA SECRETARÍA

- 4.- **Lic. Dalia Haydeé Covarrubias Millán**  
Sí se encuentra presente, en virtud de haber sido restituida en el cargo de Secretaria de Acuerdos, a partir del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, en sustitución del Licenciado Carlos Núñez Sánchez, quien concluyó el periodo en que le fue encomendado el cargo de Secretario de Acuerdos de forma interina.

### QUINTA SECRETARÍA

- 5.- **María Luisa Quiñonez Mendoza**  
Sí se encuentra presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

1. **Lic. Aurias García Fabela**  
Sí se encuentra presente.
- 2.- **Lic. María Julieta Cortez Rivera**  
Sí se encuentra presente.
- 3.- **Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno**  
Sí se encuentra presente.

## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- **María de Jesús Ramírez Jiménez**  
Sí se encuentra presente
- 2.- **Elisabel Gastélum Martínez**  
Si se encuentra presente
- 3.- **Claudina Norzagaray Camacho**  
Sí se encuentra presente
- 4.- **Adrián Castillo García**  
Sí se encuentra presente



5.- **Martina Aidé Meléndrez Cruz**  
Sí se encuentra presente.

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MÉXICALI, B.C.

6.- **Marivel Dueñas Gaytán**  
Sí se encuentra presente

7.- **Norma Alicia Ramos Meza**  
Sí se encuentra presente

8.- **Estrella Angélica Ortega Montaña**  
Sí se encuentra presente

9.- **Isaac Fierro Chávez**  
Sí se encuentra presente. En sustitución de Margarita Silvestre Morales quien cambió de adscripción a la Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

10.- **Noreide Kenia Heras Acosta**  
Sí se encuentra presente

11.- **Ana Rosa Samaniego Zarate**  
Sí se encuentra presente.

12.- **Adriana Orozco Vásquez**  
Sí se encuentra presente.

13.- **Margarita Urquidy Mendoza**  
Sí se encuentra presente.

COMISARIO

14.- **Eduardo Enrique Canencia Flores**  
Sí se encuentra presente.

Acto seguido, la Licenciada Marizela Macalpin Espinoza, manifiesta que el Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 27 y 28 de Agosto del 2018, en las instalaciones que ocupa este Juzgado sito en calle Sur sin número de la colonia Bellavista edificio Juzgados Penales, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas. Procediéndose de inmediato a su revisión.

**RELACIÓN DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control 34 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Sexto de lo Penal.

1.- **Libro de Gobierno**

2.- **Libro de Exhortos recibidos, girados y requisitorias**

3.- **Libro de Promociones**

4.- **Libro de Consignaciones con Pedimento de Orden de Comparecencia recibidas.**

5.- **Libro de Consignaciones con Pedimento de Orden de Aprehesión recibidos.**



- 6.- Libro de Recursos de Revisión recibidos.**
- 7.- Libro de Amparos recibidos**
- 8.- Libro de Caucciones de fianzas y pólizas recibidas**
- 9.- Libro de archivo (expedientes que son remitidos al Archivo Judicial).**
- 10.- Libro de Objetos recibidos**
- 11.- Libro de Objetos que son remitidos al Archivo Judicial**
- 12.- Libro de Vehículos que se encuentran a disposición de esta autoridad.**
- 13.- Libro de Índice de procesados**
- 14.- Libro de oficios Primer Secretaria**
- 15.- Libro de oficios Segunda Secretaria**
- 16.- Libro de oficios Tercer Secretaria**
- 17.- Libro de oficios Cuarta Secretaria**
- 18.- Libro de oficios, Quinta Secretaría**
- 19.- Libro de Oficios, Oficialía de partes**
- 20.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario Primer Secretaria**
- 21.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario Segunda Secretaria**
- 22.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario, Tercera Secretaría**
- 23.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario, Cuarta Secretaría**
- 24.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario, Área de Sentencias**
- 25.- Libro de Apelaciones y nuevos elementos, Primera Secretaría**
- 26.- Libro de Apelaciones y nuevos elementos, Segunda Secretaría**
- 27.- Libro de Apelaciones y nuevos elementos, Tercera Secretaría**
- 28.- Libro de Apelaciones, oficialía de partes**
- 29.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Primer Secretaria.**
- 30.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Segunda Secretaria.**
- 31.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público y al Defensor de Oficio, Tercera Secretaria.**
- 32.- Libro de Órdenes de Aprehensión, Comparecencia, Órdenes de Cateo y Recursos de Revisión, Quinta Secretaria**
- 33.- Libro de Sentencias dictadas, área de Sentencias**
- 34.- Libro de Beneficios de Libertad Anticipada (expedientes que quedan a disposición de esta autoridad).**



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

La carga de trabajo se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.



### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	27 y 28 de Agosto de 2018
NÚMERO DE INICIOS	16
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	25-febrero-2019
DELITO	Abuso sexual cometido contra menores de catorce años.
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA	Quinta Secretaría

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	910
PROMOCIONES ACORDADAS	895
PROMOCIONES CANCELADAS	015
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000

Durante el período que se revisa, el Juzgado No reporta promociones pendientes de acordar.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1712
FECHA DE PRESENTACIÓN	7-noviembre-2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Ofrecimiento de pruebas
FECHA DE ACUERDO	26-noviembre-2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	Se notificó vía exhorto el día 26 noviembre de 2018
DEFENSOR PÚBLICO	29-noviembre-2018
DEFENSOR PARTICULAR	4-diciembre-2018
MINISTERIO PÚBLICO	3-diciembre-2018
PERITO	6-diciembre-2018

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1349
FECHA DE PRESENTACIÓN	30-agosto-2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Justificación de falta
FECHA DE ACUERDO	3-septiembre-2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	4-septiembre-2018
DEFENSOR	5-septiembre-2018
MINISTERIO PÚBLICO	6-septiembre-2018

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>1489</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	25-septiembre-2018
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	██████████
<b>PROMOVENTE</b>	Defensor Particular
<b>RELATIVA A</b>	Ofrecimiento de pruebas
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	23-octubre-2018
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADOS</b>	25-octubre-2018
<b>DEFENSOR</b>	29-octubre-2018
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	26-octubre-2018

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>15</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	9-enero-2019
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	██████████
<b>PROMOVENTE</b>	Defensor Particular
<b>RELATIVA A</b>	Ofrecimiento de pruebas
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	23-enero-2019
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	25-enero-2019
<b>DEFENSOR</b>	28-enero-2019
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	29-enero-2019

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>152</b>
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	12-febrero-2019
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	██████████
<b>PROMOVENTE</b>	Defensor Particular
<b>RELATIVA A</b>	Ofrecimiento de pruebas
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	13-febrero-2019
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A:</b>	
<b>PROCESADO</b>	18-febrero-2019
<b>DEFENSOR</b>	15-febrero-2019
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	21-febrero-2019

#### LIBRO DE OFICIOS DE OFICIALÍA DE PARTES

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	626
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se informa a la Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal de Justicia del Estado, que se dio cumplimiento con oficio comisorio y se remitieron copias certificadas solicitadas por el sentenciado de mérito.
<b>REMITIDO A</b>	Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal de Justicia del Estado
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	14-marzo-2019

#### LIBRO DE OFICIOS PRIMERA SECRETARIA:

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	608
<b>EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	██████████
<b>DELITO</b>	Homicidio Calificado
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Se informa fecha de remisión de exhorto.
<b>REMITIDO A</b>	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	19-marzo-2019



**LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA:**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	450
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
DELITO	Homicidio calificado
ASUNTO A TRATAR	Se solicita traslado de procesado
REMITIDO A	Director Seguridad Pública.
FECHA DE REMISIÓN	14-Marzo-2019

**LIBRO DE OFICIOS TERCERA SECRETARIA**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	639
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
DELITO	Homicidio
ASUNTO A TRATAR	Se solicita traslado de procesado
REMITIDO A	Director Seguridad Pública.
FECHA DE REMISIÓN	14-Marzo-2019

**LIBRO DE OFICIOS CUARTA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	390
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
DELITO	Robo calificado (cometido por dependiente)
ASUNTO A TRATAR	Se ordena cancelación de antecedente penal
REMITIDO A	Dirección de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.
FECHA DE REMISIÓN	14-marzo de 2019

**LIBRO DE OFICIOS QUINTA SECRETARIA:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	513
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
DELITO	Abuso de confianza
ASUNTO A TRATAR	Se remite expediente para recabar nuevos elementos.
REMITIDO A	Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
FECHA DE REMISIÓN	14-marzo-2019

**LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
DELITO	Robo con violencia
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se encuentra pendiente de notificar a la partes auto de admisión de apelación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA OFICIALÍA DE PARTES**

<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	19
<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	2 periodo sujeto a revisión, 7 periodo anterior
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	1 periodo sujeto a revisión, 4 periodo anterior
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	3 periodo anterior
<b>REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO</b>	2 periodo anterior
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	1 periodo sujeto a revisión 1 periodo anterior
<b>SE DECLARA SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN</b>	1 periodo anterior
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR</b>	8
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	7

**LIBRO DE APELACIONES PRIMERA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS</b>	4
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO</b>	██████████
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	Abuso sexual cometido contra menores de 14 años Se encuentra pendiente la Integración de copias certificadas, para su remisión.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL ANTERIOR PERIODO Y DE LAS INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA EN LA PRIMERA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	4
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	1 periodo sujeto a revisión, 1 periodo anterior.
<b>MODIFICAN AUTO</b>	0
<b>REVOCAN AUTO</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	1
<b>SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN</b>	0
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR</b>	1
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	1

**LIBRO DE APELACIONES SEGUNDA SECRETARIA**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS</b>	3
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO</b>	██████████
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	Homicidio calificado Si



**RESULTADO DE LAS APELACIONES DE ANTERIOR PERIODO E INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAN EN LA SEGUNDA SECRETARIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	3
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	1
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA, DESIERTO IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1 periodo sujeto a revisión, 1 periodo anterior

**LIBRO DE APELACIONES TERCERA SECRETARIA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	4
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO	[REDACTED]
DELITO	Homicidio Calificado
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Si

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAN EN LA TERCERA SECRETARIA**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	4
CONFIRMAN AUTO	1 periodo sujeto a revisión, 3 periodo anterior.
MODIFICAN AUTO	1 periodo anterior
REVOCAN AUTO	2 periodo anterior
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	1
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	2

**LIBRO DE APELACIONES CUARTA SECRETARIA**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	2
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO	[REDACTED]
DELITO	Homicidio Calificado
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se encuentra pendiente de notificar a las partes auto de admisión de apelación.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAN EN LA CUARTA SECRETARIA**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	1
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0

DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	1
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0

### LIBRO DE APELACIONES QUINTA SECRETARIA

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS CONTRA AUTOS	2
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DELITO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Si

### RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISARÁ EN LA QUINTA SECRETARIA

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	2
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
SE DEVOLVIÓ APELACIÓN (OTORGARON PERDÓN)	0
APELACIONES PENDIENTES DE ENVIAR	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1

### RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES

No.	CAUSA PENAL	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MOTIVO DE LA NO REMISIÓN
1		26-noviembre-2018	20-noviembre-2018	Sentencia definitiva	Se giraron oficios a diversas dependencias a fin de localizar domicilio de los ofendidos, toda vez que se encuentra pendiente de notificar sentencia.
2		8-enero-2019	22-enero-2019	Sentencia definitiva	Se giraron oficios a diversas dependencias a fin de localizar domicilio de los ofendidos, toda vez que se encuentra pendiente de notificar sentencia.
3		11-diciembre-2018	25-enero-2019	Sentencia definitiva	Se giraron oficios a diversas dependencias a fin de localizar domicilio de los ofendidos, toda vez que se encuentra pendiente de notificar sentencia.
4		11-febrero-2019	25-febrero-2019	Sentencia definitiva	Se encuentra pendiente, en espera de exhorto remitido al Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C. a efecto de notificar al sentenciado la admisión del recurso interpuesto.
5		12-julio-2018	27-febrero-2019	Sentencia	Se encuentra pendiente, en espera



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL MEXICALTÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADORIA

				definitiva	de exhorto remitido al Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C. a efecto de notificar al sentenciado la admisión del recurso interpuesto.
6		1-febrero-2019	27-febrero-2019	Sentencia definitiva	Se encuentra pendiente de notificar acuerdo de admisión de apelación.
7		7-febrero-2019	4-marzo-2019	Sentencia definitiva	Se encuentra pendiente de notificar acuerdo de admisión de apelación.
8		28-febrero-2019	14-marzo-2019	Sentencia definitiva	Se encuentra pendiente de notificar acuerdo de admisión de apelación, recurso admitido recientemente.
9		1-marzo-2019	14-marzo-2019	Acuerdo de no admisión de careos.	Se encuentra pendiente de notificar acuerdo de admisión de apelación, recurso admitido recientemente.
10		22-noviembre-2018	7-febrero-2019	Auto de termino constitucion al	Se encuentra pendiente, en espera de exhorto remitido al Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C. a efecto de notificar al sentenciado la admisión del recurso interpuesto.
11		20-febrero-2019	20-febrero-2019	Resolución incidental	Se encuentra pendiente, en espera de exhorto remitido al Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C. a efecto de notificar al sentenciado la admisión del recurso interpuesto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	36
CONTRA AUTOS DE TÉRMINO, APREHENSIÓN, REAPREHENSIÓN Y FICHA	36
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	01
SOBRESSEÍDOS	10
EN TRÁMITE	21

*[Handwritten signature]*

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	491
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	287
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	016
EN TRÁMITE O PENDIENTES	188
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	14-marzo-2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	Robo equiparado de vehículo de motor en la modalidad de uso
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Tecate, B. C.
A EFECTO DE	Notificar al sentenciado de merito autorización y expedición de copias solicitadas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	229
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	120
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	074
DEVUELTO POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD	000
EN TRÁMITE O PENDIENTES	031
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	14-marzo-2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Secuestro agravado
RECIBIDO DE	Juzgado Único de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Ensenada, B. C.
A EFECTO DE	Notificar a peritos fecha para diligencia.

### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

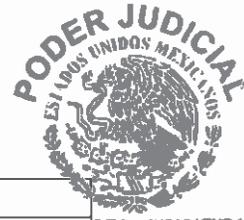
VALORES RECIBIDOS	36
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	6-marzo-2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	Libertad bajo caución
DELITO	Contra la salud, Narcomenudeo, posesión de metanfetamina
SALIDA DE VALORES (EGRESOS)	16
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO NÚMERO DE RECIBO	██████████
FECHA	13-febrero-2019
CANTIDAD DE DINERO	\$ ██████████
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso, son manejados directamente por los secretarios de Acuerdos bajo la supervisión de la titular del juzgado LIC. **MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

### LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS Y LIBRO DE OBJETOS REMITIDOS AL ARCHIVO JUDICIAL:

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	5
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	██████████
ANOTACIÓN DE FECHA	19-febrero-2019
CONSISTENTE EN	Un celular marca Samsung y un casete con las negociaciones del secuestro.
OBJETOS ENVIADOS AL ALMACEN A LA FECHA DE LA PRESENTE REVISIÓN Y OBJETOS QUE FUERON DEVUELTOS A LOS OFENDIDOS	5

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que los objetos o instrumentos de delito del Juzgado en inspección son resguardados en el área de archivo y bajo la responsabilidad del Lic. Enrique Rocabado Castro (Secretario de Acuerdos), bajo la supervisión de la Titular del Juzgado Licenciada Marizela Macalpin Espinoza.



LIBRO DE EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO JUDICIAL

NÚMERO DE ANOTACIONES DE EXPEDIENTES	1137
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA	[REDACTED]
INCUPLADO	Se omite
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
ANOTACIÓN DE FECHA	29-enero-2019

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que los expedientes del Juzgado en inspección fueron remitidos al archivo judicial para ser resguardados, en dicho lugar y la encargada de enviarlo lo fue la C. Margarita Urquidy Mendoza, bajo la supervisión directa de la Juez Marizela Macalpin Espinoza.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN:

Durante el período que se revisa, el Juzgado recibió 2 Recursos de Revisión, los cuales se encuentran pendientes de resolver y se detallan a continuación:

RECURSO	AV. PREVIA	DELITO	FECHA DE RADICACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	Tortura	18-febrero-2019
[REDACTED]	[REDACTED]	Despojo	03-marzo-2019

LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO:

Durante el periodo que se revisa, no se recibió solicitud de cateo por parte del ciudadano Agente del Ministerio Público.

LIBRO DE ÓRDENES DE ARRAIGO:

Durante el período que se revisa, no se recibió solicitud por parte del Agente del Ministerio Público, en relación a ratificación del arraigo provisional, la cual no fue ratificada.

LIBRO DE COPIAS CERTIFICADAS REMITIDAS A EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NÚMERO DE OFICIOS QUE CONTIENEN COPIAS CERTIFICADA REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.	21
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	[REDACTED]
SENTENCIADO	Se omite
DELITO	Contra la salud, narcomenudeo, posesión de marihuana
DE FECHA	8-noviembre-2018

### AUTOS DE TÉRMINO

<b>AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL DICTADOS</b>	17
<b>AUTO DE FORMAL PRISIÓN</b>	16
<b>AUTO DE SUJECIÓN A PROCESO</b>	00
<b>AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR</b>	01
<b>AUTOS POR INDEBIDA DETENCIÓN</b>	00

### AUTOS QUE RESUELVEN INCIDENTES

<b>TOTAL INCIDENTES PROMOVIDOS</b>	5
<b>PROCEDENTES</b>	1
<b>IMPROCEDENTES</b>	1
<b>DESISTIMIENTO</b>	0
<b>PENDIENTES DE RESOLVER POR ENCONTRARSE EN DESAHOGO DE PRUEBAS</b>	3

### LIBRO DE CONCLUSIONES

<b>TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO EN AMBAS SECRETARÍAS</b>	62
<b>TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO EN AMBAS SECRETARÍAS</b>	53
<b>PENDIENTES EN AMBAS SECRETARÍAS</b>	04

### LIBRO DE SENTENCIAS

<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVAS</b>	161
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS DEL PERIODO</b>	155
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	006
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO Y DICTADAS EN ESTE SUJETO A REVISIÓN</b>	003
<b>CITACIÓN DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>	000
<b>SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	000
<b>SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	000

### RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA CÁRCEL PÚBLICA

No.	CAUSA PENAL	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA
1.-		Violación equiparada	27-febrero-2019
2.-		Homicidio Calificado en grado de tentativa	05-marzo-2019
3.-		Homicidio Calificado en grado de tentativa	06-marzo-2019
4.-		Secuestro y homicidio calificado	08-marzo-2019
5.-	y	Robo con violencia	11-marzo-2019
6.-		Homicidio calificado y robo calificado	12-marzo-2019

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy, martes 19 de marzo del presente año, se suspende la VISITA ORDINARIA autorizada por el H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, a fin de continuarla el día de mañana miércoles 20 de marzo del 2019.



**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:**

Siendo las 8:00 horas, del día miércoles 20 de marzo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, Visitador del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, martes 19 de marzo del 2019, lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones limpias y en orden:

El suscrito visitador, procede de nueva cuenta a pasar lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

**TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Marizela Macalpin Espinoza**, Juez Provisional del Juzgado Único Penal.  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARÍA**

1.- **Lic. Dora Leonor Figueroa Torres**.  
Sí se encuentra presente.

**SEGUNDA SECRETARÍA**

2.- **Lic. Enrique Rocabado Castro**.  
Sí se encuentra presente.

**TERCER SECRETARÍA**

3.- **Lic. Raquel Burgoín Lozano**.  
Sí se encuentra presente.

**CUARTA SECRETARÍA**

4.- **Lic. Dalia Haydeé Covarrubias Millán**  
Sí se encuentra presente.

**QUINTA SECRETARÍA**

5.- **María Luisa Quiñonez Mendoza**  
Sí se encuentra presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- **Lic. Aurias García Fabela**  
Sí se encuentra presente.

2.- **Lic. María Julieta Cortez Rivera**  
Sí se encuentra presente.

3.- **Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno**  
Sí se encuentra presente.

## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- **María de Jesús Ramírez Jiménez**  
Sí se encuentra presente
- 2.- **Elisabel Gastélum Martínez**  
Sí se encuentra presente
- 3.- **Claudina Norzagaray Camacho**  
Sí se encuentra presente
- 4.- **Adrián Castillo García**  
Sí se encuentra presente
- 5.- **Martina Aidé Meléndrez Cruz**  
Sí se encuentra presente.
- 6.- **Marivel Dueñas Gaytán**  
Sí se encuentra presente
- 7.- **Norma Alicia Ramos Meza**  
Sí se encuentra presente
- 8.- **Estrella Angélica Ortega Montaña**  
Sí se encuentra presente
- 9.- **Isaac Fierro Chávez**  
Sí se encuentra presente.
- 10.- **Noreide Kenia Heras Acosta**  
Sí se encuentra presente
- 11.- **Ana Rosa Samaniego Zarate**  
Sí se encuentra presente.
- 12.- **Adriana Orozco Vásquez**  
Sí se encuentra presente.
- 13.- **Margarita Urquidy Mendoza**  
Sí se encuentra presente.

## COMISARIO

- 14.- **Eduardo Enrique Canencia Flores**  
Sí se encuentra presente.

Acto seguido el suscrito Visitador procedo a continuar con la revisión de los expedientes con sentencia solicitados al azar, así como de las Agendas y actividades de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INSTANCIA JUDICIAL  
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
INICIO	19-octubre-2015, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 10-noviembre-2015, cumplimentada 14-febrero-2016
FOJAS	278
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	20-febrero-2016
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	20-febrero-2016
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22-febrero-2016
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	25-febrero-2016
SE INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	29-febrero-2016
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	11-marzo-2016
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	2-marzo-2016
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	7-marzo-2016
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Cuarta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia confirmó el Auto de Término Constitucional recurrido en fecha 19 de mayo de 2016.
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	28-septiembre-2016
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	07-febrero-2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	22-febrero-2019
FECHA DE SENTENCIA	26-febrero-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso un año de prisión, dejando a salvo los derechos del ofendido para hacerlos valer en la vía legal correspondiente, se concedieron los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	04-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	27-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	22-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	11-marzo-2019
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE EJECUTORIA	Se encuentra pendiente

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Uso de documentos falsos
INICIO	27-enero-2016, con pedimento de orden de aprehensión, negada el 18-febrero-2016, el Agente del Ministerio Público interpuso recurso de apelación, habiendo sido revocada por la Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, y girada el día 17-octubre-2016, cumplimentada el 17-noviembre-2016.
FOJAS	430
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite

*[Handwritten signature at the bottom right]*

<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	23-noviembre-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	23-noviembre-2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	23-noviembre-2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	28-noviembre-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO</b>	25-noviembre-2016
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	No
<b>FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	21-mayo-2018
<b>FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.</b>	27-noviembre-2018
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	8-enero-2019
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	10-enero-2019
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>Condenatoria</b>
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Se impuso una pena de seis meses de prisión, se absolvió del pago de reparación del daño y se concedieron beneficios de ley.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	29-enero-2019
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	29-enero-2019
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11-enero-2019
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Si, desistiéndose en fecha 21 de febrero de 2019, causando ejecutoria en esa misma fecha

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>INICIO</b>	28-abril-2004, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 10-junio-2004, cumplimentada el 3-diciembre-2015.
<b>FOJAS</b>	383
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INculpADOS</b>	Se omite
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	5-diciembre-2015
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	5-diciembre-2015
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	7-diciembre-2015
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	9-diciembre-2015
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Si, el Defensor Público
<b>FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN</b>	17-diciembre-2015
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	5-febrero-2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	5-febrero-2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	15-febrero-2016
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	La Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia confirmó el Auto de Término Constitucional recurrido en fecha 18 de noviembre de 2016.
<b>FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	23-septiembre-2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.</b>	17-agosto-2017
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	8-septiembre-2017
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	2-octubre-2017
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>Condenatoria</b>
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Se impuso una pena de 25 años de prisión, condenando al pago de la reparación del daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	3-octubre-2017



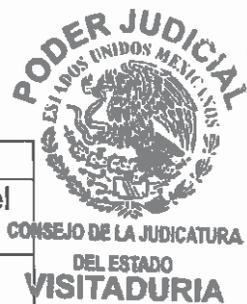
JUZGADO  
INSTANCIA  
MEXICALI, B.C.

FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	2-octubre-2017
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	3-octubre-2017
SE INTERPUSO APELACIÓN	Sí, el Sentenciado y la Defensa
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	17-octubre-2017
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, ordenó la reposición del procedimiento en fecha 9 de febrero-2018, para desahogo de pruebas.
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	4-octubre-2018
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	5-febrero-2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	11-febrero-2019
FECHA DE SENTENCIA	12-febrero-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
	Se impuso una pena de 25 años de prisión, condenando a la reparación del daño.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	18-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	21-febrero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	Pendiente de notificar, se giraron oficios de localización.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Violación equiparada
INICIO	18-mayol-2007, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 7-junio-2007, cumplimentada el 22-diciembre-2015.
FOJAS	408
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	23-diciembre-2015
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	23-diciembre-2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	28-diciembre-2015
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	28-diciembre-2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, el procesado.
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	6-enero-2016
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Quinta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, confirmo el auto recurrido en fecha 4 de noviembre-2016.
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	17-agosto-2018
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	5-febrero-2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	20-febrero-2019
FECHA DE SENTENCIA	14-marzo-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de diez años de prisión, condenando al pago de la reparación del daño.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	19-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	Pendiente de notificar
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	Pendiente de notificar

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Homicidio por culpa y daño en propiedad ajena por culpa.
INICIO	27-junio-2007, con orden de presentación para el 2-enero-2008.
FOJAS	1286
TIPO DE JUICIO	<b>Ordinario</b>
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	5-enero-2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	9-enero-2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	5-marzo-2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	6-febrero-2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	6-enero-2011
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	25-abril-2011
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	7-septiembre-2011
FECHA DE SENTENCIA	6-agosto-2012
TIPO DE SENTENCIA	<b>Condenatoria</b>
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de dos años de prisión, condenando al pago de la reparación del daño, se concedieron los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	15-agosto-2012
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	15-agosto-2012
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	16-agosto-2012
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, el sentenciado y el Ministerio Público
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	<b>30-agosto-2012</b>
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, ordenó la reposición del procedimiento en fecha 26 de octubre de 2012, para desahogo de pruebas.
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	24-enero-2018
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	<b>18-septiembre-2018</b>
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	26-noviembre-2018
FECHA DE SENTENCIA	12-diciembre-2018
TIPO DE SENTENCIA	<b>Condenatoria</b>
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de un año de prisión, se condenó al pago de la reparación del daño, dejando a salvo los derechos del ofendido para hacerlos valer en la vía legal correspondiente, se concedieron los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	8-enero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	17-diciembre-2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	18-diciembre-2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	Se encuentra pendiente de notificar, se giraron oficios de localización.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	Violación agravada en razón del parentesco
INICIO	9-diciembre-2010, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 10-febrero-2011, cumplimentada el 1-mayo-2017.
FOJAS	142
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	4-mayo-2017
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	4-mayo-2017
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	9-mayo-2017
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	8-mayo-2017
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	3-julio-2017
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	5-febrero-2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	25-febrero-2019
FECHA DE SENTENCIA	14-marzo-2019
TIPO DE SENTENCIA	Absolutoria
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	14-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	15-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15-marzo-2019
SE INTERPUSO APELACIÓN	Se encuentra en término legal para interponer el recurso.

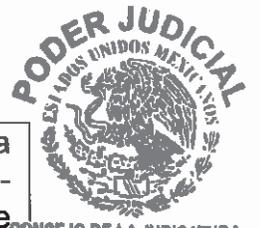
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	Robo con violencia
INICIO	12-julio-2007, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 1-agosto-2007, cumplimentada el 28-septiembre-2007.
FOJAS	586
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	2-octubre-2007
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	2-octubre-2007
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	5-octubre-2007
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	8-octubre-2007
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, el procesado
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	8-noviembre-2007
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, confirmó en segunda instancia el auto recurrido en fecha 22 de agosto de 2008.
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	9-diciembre-2009
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	16-marzo-2010
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	11-mayo-2010
FECHA DE SENTENCIA	1-junio-2010
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de 3 años, 6

	meses de prisión, se condena al pago de la reparación del daño dejando a salvo los derechos del ofendido, para hacerlos valer en la vía legal correspondiente, se negaron los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	9-junio-2010
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11-junio-2010
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	21-junio-2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	Sí, el sentenciado
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	7-julio-2010
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, confirmó la sentencia recurrida en fecha 28 de enero de 2011, interpuso recurso de amparo y el día 9 de agosto de 2016, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo, se dejó insubsistente la sentencia de segunda instancia, ordenando la reposición del procedimiento, para desahogo de pruebas
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	4-julio-2018
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	23-octubre-2018
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	7-enero-2019
FECHA DE SENTENCIA	10-enero-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de 3 años, 6 meses de prisión, se dio por compurgada la pena privativa de libertad, se condenó al pago de la reparación del daño dejando a salvo los derechos del ofendido, para hacerlos valer en la vía legal correspondiente.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	Pendiente de notificar, vía exhorto
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21-enero-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	14-enero-2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	■■■■■ acumulada ■■■■■ Bis
DELITO	Homicidio calificado y robo calificado
INICIO	21-abril-2008, con pedimento de orden de aprehensión urgente, girada el 21-abril-2008, cumplimentada el 30-diciembre-2013.
FOJAS	Tomo I 1091, Tomo II 613, tomo III 280.
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	3-enero-2014
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	3-enero-2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	6-enero-2014
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	7-enero-2014



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALTEPEC



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

ACUMULACIÓN DE CAUSA	13-marzo-2014, se acumuló la causa 302/2010, la cual inició en fecha 7-octubre-2010, solicitando orden de aprehensión girada el día 13-diciembre-2010, cumplimentada el 30-diciembre-2013
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	3-enero-2014
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	3-enero-2014
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	6-enero-2014
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	7-enero-2014
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	6-julio-2018
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	12-diciembre-2018
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	11-enero-2019
FECHA DE SENTENCIA	18-enero-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de 26 años, 4 meses de prisión, se condenó al pago de la reparación del dolo y se negaron los beneficios de Ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	Se envió para notificar vía exhorto girado al Juez de Primera Instancia Penal de Tecate, B. C. ya que el sentenciado se encuentra interno en el CERESO El Hongo.
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	25-enero-2019
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	4-marzo-2019
SE INTERPUSO APELACIÓN	Se encuentra en termino legal para interponer el recurso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Homicidio calificado
INICIO	20-julio-2008
FOJAS	1126
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADOS	Se omite
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	25-julio-2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	26-julio-2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	13-agosto-2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	13-agosto-2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	9-septiembre-2010
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	18-enero-2011
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	9-marzo-2011
FECHA DE SENTENCIA	25-marzo-2011
TIPO DE SENTENCIA	condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de 35 años de prisión, condenando al pago de la reparación del daño, negándose los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	7-junio-2011
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	8-junio-2011

FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	13-junio-2011
SE INTERPUSO APELACIÓN	Sí, las partes.
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	16-junio-2011
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia, dejó insubsistente la sentencia recurrida ordenando la reposición del procedimiento, en fecha 24 de febrero de 2012, para desahogo de pruebas
FECHA DE ACUERDO DEL CIERRE DE INSTRUCCIÓN	10-julio-2017
FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA.	5-febrero-2019
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	18-febrero-2019
FECHA DE SENTENCIA	13-marzo-2019
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Se impuso una pena de 35 años de prisión, condenando al pago de la reparación del daño, negándose los beneficios de ley.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	13-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12-marzo-2019
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15-marzo-2019
SE INTERPUSO APELACIÓN	Se encuentra en termino legal para interponer el recurso

Acto seguido el suscrito Visitador procede a continuar con la revisión de las actividades de las Secretarías de Acuerdo, y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes en instrucción solicitados al azar.

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS:

#### EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

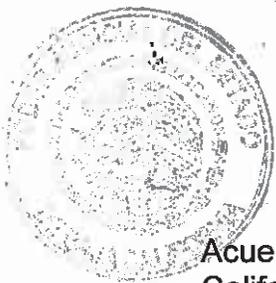
#### PRIMERA SECRETARÍA:

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	111
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Violación equiparada

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Dora Leonor Figueroa Torres**, durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	409
AUDIENCIAS CELEBRADAS	161
AUDIENCIAS DIFERIDAS	244
CANCELADAS (por perdón judicial)	004

De las **244** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.



De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 26 de abril de 2019, relativa a la causa penal [REDACTED] por el delito de violación agravada, violación equiparada, violación impropia y abuso sexual contra menor de catorce años o incapaces, para ratificación de dictámenes periciales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	2139
DELITO	Homicidio calificado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	5-agosto-2009, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 5-agosto-2009, cumplimentada el 6-agosto-2009.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	11-agosto-2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	11-agosto-2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	11-agosto-2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	12-agosto-2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	8-marzo-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da vista a las partes para cierre de instrucción.

*[Handwritten signatures and initials]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	Tomo I 639, Tomo II 419
DELITO	Secuestro
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	18-noviembre-2008, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 8-octubre-2009, cumplimentada el 27-noviembre-2009.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	30-noviembre-2009
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	1-diciembre-2009
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	14-diciembre-2009
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	10-diciembre-2010
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, los procesados
FECHA DE ADMISIÓN DE APELACIÓN	14-diciembre-2009
RESULTADO DE LA APELACIÓN	La tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia confirmó el auto recurrido en fecha 28 de enero de 2011.
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24-enero-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se dio vista a las partes para cierre de instrucción.

*[Handwritten signatures and initials]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	529
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	14-junio-2016, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 5-julio-2016, cumplimentada el 10-agosto-2016.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	16-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	16-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	23-agosto-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	19-agosto-2016
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	No
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	19-febrero-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para careos para el día 26 de marzo de 2019

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	4684
<b>DELITO</b>	Secuestro agravado, violación a la ley contra la delincuencia organizada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	21-agosto2004
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	26-agosto-2004
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	26-agosto-2004
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	30-agosto-2004
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	3-septiembre-2004
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	5-marzo-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para ratificación de dictamen pericial para el día 2 de abril de 2019

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	167
<b>DELITO</b>	Violación equiparada
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	22-junio-2018, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 27-septiembre-2018, cumplimentada el 24-octubre-2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	30-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	30-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	31-octubre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	21-noviembre-2018
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Sí, el procesado
<b>FECHA DE ADMISIÓN DE LA APELACIÓN</b>	10-diciembre-2018
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	Pendiente de resolver
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	5-marzo-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para interrogatorio para el día 1 de abril de 2019.



**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**  
(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

**SEGUNDA SECRETARÍA:**

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	<b>90</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	[REDACTED]
<b>DELITO</b>	Violación equiparada

Esta Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Enrique Rocabado Castro**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>217</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	126
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	088
<b>CANCELADAS (por perdón Judicial)</b>	003

Ahora bien, las **88** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 22 de abril de **2019**, relativa a la Causa Penal número [REDACTED], por el delito de homicidio calificado, para el desahogo de ratificación de dictamen pericial.

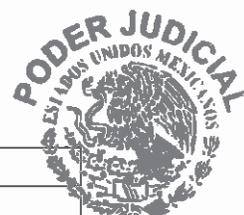
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	407
<b>DELITO</b>	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	14-enero-2016, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 12-febrero-2016, cumplimentada el 30-abril-2016.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	5-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	5-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	5-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	9-mayo-2016
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	8-marzo-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para audiencia de vista para el día 1 de abril de 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	436
DELITO	Abuso Sexual
TIPO DE JUICIO	ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	28-junio-2016, con pedimento de orden de aprehensión, negada el 23-agosto-2016, se remitió para nuevos elementos y se recibió con los nuevos elementos el 23-febrero-2017, negándose el día 10-mayo-2017, se remitió para nuevos elementos y se recibió con los nuevos elementos el 28-agosto-2017, girada el 4-octubre-2017, cumplimentada el 19-octubre-2017.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	20-octubre-2017
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	20-octubre-2017
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	22-octubre-2017
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	26-octubre-2017
NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	25-octubre-2017
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11-febrero-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se turnó la causa para conclusiones de la Defensa

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	103
DELITO	Contra la Salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	18-junio-2016
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	24-junio-2016
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	24-junio-2016
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	28-junio-2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	28-junio-2016
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	4-septiembre-2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Fecha para audiencia de vista para el día 18 de septiembre de 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	Tomo I 537, Tomo II 333
DELITO	Secuestro agravado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	14-diciembre-2000, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 26-diciembre-2000, cumplimentada el día 22-mayo-2001.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	28-mayo-2001
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	6-junio-2001
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	2-junio-2001



JUZGADO DE PRIMER  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	31-mayo-2001
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12-marzo-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se confirmo en apelación el Auto de Término Constitucional.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	1682
DELITO	Secuestro agravado
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	12-abril-2008
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	18-abril-2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	18-abril-2008
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	18-abril-2008
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	21-abril-2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, los procesados.
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	1-marzo-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala fecha para ratificación de dictamen para el día 4-abril-2019

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**  
(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

**TERCERA SECRETARÍA:**

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	108
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Raquel Burgoín Lozano**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	394
AUDIENCIAS CELEBRADAS	224
AUDIENCIAS DIFERIDAS	170
CANCELADAS (por perdón Judicial)	000

Ahora bien, las **170** audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

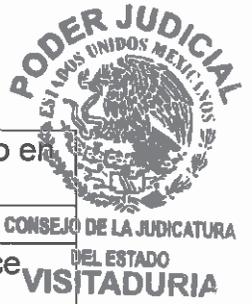
De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Único de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 30 de abril de **2019**, relativa a la Causa Penal número ██████████ por el delito **contra la salud en su variante de narcomenudeo y en la modalidad de posesión del estupefaciente denominado marihuana**, para el desahogo de testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	643
<b>DELITO</b>	Contra la salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	16-mayo-2016
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	20-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	20-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	24-mayo-2016
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	25-mayo-2016
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Sí, los procesados y la Defensa
<b>FECHA DE ADMISIÓN DE LA APELACIÓN</b>	5-septiembre-2016
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	La Cuarta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia confirmo el auto recurrido en fecha 10-noviembre-2016
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	6-marzo-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se da vista a las partes para cierre de instrucción.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	123
<b>DELITO</b>	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	22-junio-2018, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 6-agosto-2018, cumplimentada el día 6-noviembre-2018.
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	12-noviembre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	13-noviembre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	13-noviembre-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	20-noviembre-2018
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	No
<b>FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN</b>	5-febrero-2019
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se señala fecha para audiencia conciliatoria para el día 4 de marzo de 2019

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	260
<b>DELITO</b>	Abuso sexual contra menores
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Se omite
<b>INCUPLADO</b>	Se omite
<b>INICIO</b>	4-enero-2018, con pedimento de orden de aprehensión, girada el 5-abril-2018, cumplimentada el día 26-julio-2018
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	31-julio-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	31-julio-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	3-agosto-2018
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	2-agosto-2018
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Sí, el procesado
<b>RESULTADO DE LA APELACIÓN</b>	La Cuarta Sala del H. Tribunal Superior



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.

de Justicia confirmo el auto recurrido en  
fecha 8-noviembre-2018

FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN

13-marzo-2019

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

No se autoriza permiso por catorce  
días.

DEL ESTADO  
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	807
DELITO	Abuso sexual contra menores de 14 años
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	5-octubre-2016, con pedimento de orden de aprehensión, negada el 26-noviembre-2016, se remitió para nuevos elementos y se recibió con los nuevos elementos el 9-diciembre-2016, negándose el día 3-abril-2017, se interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el día 2 de mayo de 2017, y la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, revocó la resolución recurrida en fecha 25 de agosto de 2017, girándose la orden de aprehensión, cumplimentada el 8-septiembre-2017.
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	14-septiembre-2017
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	14-septiembre-2017
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	15-septiembre-2017
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	28-septiembre-2017
NOTIFICACIÓN AL OFENDIDO	28-septiembre-2017
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	21-febrero-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala fecha para audiencia de vista para el día 22 de marzo de 2019.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the first table]*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	926
DELITO	Robo equiparado de vehículo de motor en la modalidad de uso, robo de vehículo, abuso de confianza y falsificación de documentos
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
INICIO	12-junio-2012, con pedimento de orden de comparecencia, y aprehensión giradas el 3-julio-2012, cumplimentada 7-septiembre-2012
AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	13-septiembre-2012
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	13-septiembre-2012
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	14-septiembre-2012
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	17-septiembre-2012
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	27-febrero-2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se da vista a las partes para cierre de instrucción.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin of the second table]*

#### CUARTA SECRETARÍA:

Esta Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada Dalia Haydeé Covarribias Millán**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales.

SOLICITUDES DE SENTENCIADOS REMITIDAS A EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS JUDICIALES, A EFECTO DE FORMAR EXPEDIENTE ÚNICO	10
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA RECIBIDOS	00
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA RESUELTOS	03
INCIDENTES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA PENDIENTES DE RESOLVER	15
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS	228
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES RESUELTOS	244
CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PENDIENTES DE RESOLVER	060

#### QUINTA SECRETARÍA: (PROYECCIÓN)

A cargo de la **Licenciada María Luisa Quiñonez Mendoza**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

ÓRDENES DE APREHENSIÓN RECIBIDAS	18
GIRADAS	05
NEGADAS	12
PENDIENTES POR RESOLVER	00
TERMINADAS POR PERDÓN	00
TERMINADOS POR EXCUSA	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	01
ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	00
GIRADAS	00
NEGADAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	00
TERMINADOS POR PERDÓN	00
TERMINADOS POR MUERTE	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	00

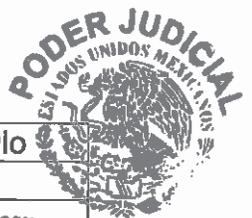
**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que no se encuentran pedimentos de orden de aprehensión pendiente de resolver.

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que no se encuentran proyectos pendientes de resolver de orden de comparecencia.

#### SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- Al **Licenciado Aurias García Fabela**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	730
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	678
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	052
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	
FECHA DE CARGO	7-marzo-2019



JUZGA  
INST.  
MEXICALT

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADO

DELITO	Homicidio calificado y robo de vehículo
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
FECHA DEL ACUERDO	6-marzo-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para ratificación de dictamen para el día 26 de marzo de 2019.
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	13-marzo-2019
INCUPLADO	Se omite
OFENDIDO	Se omite
DELITO	ontra la salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
FECHA ACUERDO	12-marzo-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes que se turnó el expediente para conclusiones de la Defensa.

2.- Asimismo a la **Licenciada María Julieta Cortez Rivera** durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	593
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	569
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	024
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	26-febrero-2017
DELITO	Secuestro
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
FECHA DEL ACUERDO	22-febrero-2017
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes solicitud de traslado del procesado de mérito del CERESO El Hongo, al Honguito, en la ciudad de Tecate B. C.
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	13-marzo-2019
INCUPLADO	Se omite
OFENDIDO	Se omite
DELITO	Homicidio
FECHA DEL ACUERDO	11-marzo-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para el 22 de abril de 2019, para ratificación de dictamen pericial.

3.- A cargo de la **Licenciada Ana Bertha Arroyo Magdaleno**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	901
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	895
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	006
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DE MAYOR TIEMPO	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	4-marzo-2019
DELITO	Despojo
OFENDIDO	Se omite
INCUPLADO	Se omite
FECHA DEL ACUERDO	26-febrero-2019

DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para audiencia incidental el día 26 de febrero de 2019.
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGO	13-marzo-2019
INCUPLADO	Se omite
OFENDIDO	Se omite
DELITO	Secuestro agravado y delincuencia organizada
FECHA DEL ACUERDO	12-marzo-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Se requiere a la Defensa acredite autorización para ejercer la profesión y se ordena valoración médica de los procesados.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**1.- Lic. Aurias García Fabela**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	13-febrero-2019
FECHA DE CARGO	15-febrero-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes se requiere a perito para que emita su dictamen.
NOTIFICACIÓN INCUPLADO	Se ordenó notificar vía exhorto
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21-febrero-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15-febrero-2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, perito, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	21-febrero-2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Violación
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	14-febrero-2019
FECHA DE CARGO	15-febrero-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para ratificación de dictámenes periciales.
NOTIFICACIÓN INCUPLADO	Se ordenó notificar vía exhorto.
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	18-febrero-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	19-febrero-2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, perito, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	Pendientes de notificar.

**2.- Lic. María Julieta Cortez Rivera**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Contra la salud, narcomenudeo, posesión de metanfetamina.
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	26-febrero-2019
FECHA DE CARGO	26-febrero-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para careos para el día 2 de abril de 2019.
NOTIFICACIÓN INCUPLADO	4-marzo-2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	26-febrero-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	5-marzo-2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigo, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	11-marzo-2019



JUZGA  
INST  
ME

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	21-noviembre-2018
FECHA DE CARGO	22-noviembre-2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes que se giro oficio a la Procuraduría General Justicia del Estado, a fin de que informe el estado de la investigación realizada por posibles actos de tortura.
NOTIFICACIÓN INculpado	Se ordenó notificar vía exhorto
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	28-noviembre-2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	29-noviembre-2018
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

*Handwritten signature*

**3.- Lic. Ana Bertha Arroyo Magdaleno**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Despojo
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	22-enero-2019
FECHA DE CARGO	25-enero-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes solicitud de fecha para audiencia de vista.
NOTIFICACIÓN INculpado	29-enero-2019
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	30-enero-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	25-enero-2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

*Handwritten signature*

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	25-febrero-2019
FECHA DE CARGO	1-marzo-2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar a las partes fecha para ratificación de dictámenes para el día 10 de abril de 2019.
NOTIFICACIÓN INculpado	Se ordenó notificar vía exhorto.
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	6-marzo-2019
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	6-marzo-2019
NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	6-marzo-2019

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**HANDKEY**

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar según reportes del módulo de firmas denominados handkey al día 14 de marzo del año 2019, 119 de los cuales son de la Primera Secretaria 32; de la Segunda Secretaria 40 y de la Tercera Secretaria 47; de los cuales hasta la citada fecha han incumplido 0 con la respectiva firma.

## OFICIALIA DE PARTES

A cargo de las **C.C. Margarita Urquidy Mendoza, Ana Rosa Samaniego Zarate y Adriana Orozco Vásquez**, tienen bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de Oficios, Libro de Objetos, Libro de Órdenes de Aprehesión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Recursos de Revisión sorteados, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos, también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive el trámite de pago de multas impuestas en sentencia definitiva, el envío de informes a los diversos Juzgados de Distrito en los asuntos en los que no se cuenta con expediente en este Juzgado. Se destaca que se da trato eficiente y amable al público y litigantes.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado Único de Primera Instancia Penal adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones limpias, ordenadas, formales y decorosas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.
- No ocurrieron incidentes de inasistencia.
- Se confirma también que el juzgado en inspección reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la Licenciada Marizela Macalpin Espinoza, Juez Provisional del Juzgado Único de Primera Instancia Penal de Mexicali, Baja California, en el uso de la voz manifiesta: Que es su deseo no hacer manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día 20 de Marzo del 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la C. Juez Licenciada **MARIZELA MACALPIN ESPINOZA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **MARÍA LUISA QUIÑONEZ MENDOZA, DORA LEONOR FIGUEROA TORRES, ENRIQUE ROCA BADO CASTRO, RAQUEL BURGON LOZANO y DALIA HAYDEÉ COVARRUBIAS MILLÁN.**



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA PENAL  
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**  
Visitador General del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado del Estado de Baja California

**LIC. MARIZELA MAGALPIN ESPINOZA**  
Juez Único de lo Penal Interina

**LIC. DORA LEONOR FIGUEROA TORRES**  
Primer Secretario de Acuerdos

**LIC. ENRIQUE RÓCABADO CASTRO**  
Segundo Secretario de Acuerdos

**LIC. RAQUEL BURGÓN LOZANO**  
Tercer Secretario de Acuerdos

**LIC. DALIA HAYDEE COPVARRUBIAS MILLÁN**  
Cuarto Secretario de Acuerdos

**LIC. MARÍA LUISA QUINONEZ MENDOZA**  
Quinto Secretario de Acuerdos (Proyectista)

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 47/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO ÚNICO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 19 Y 20 DE MARZO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA